



LA CRUZ DEL SUR

JOSÉ ANTONJO GÓMEZ MARÍN

Mea culpa

HABLO CON esa extraordinaria periodista, Eva Díaz, que en este diario se encarga infatigable de levantarle el celemin a la velilla de la cultura. Como a todos los ancianos de la tribu me toca ponerle carne y hueso a los mitos literarios que nosotros tratamos y ellos, los jóvenes, heredaron ya como leyenda. Hablamos de Artur London, de cuando los entonces jóvenes vinculados a la utopía colectivista (¿se han fijado en el eufemismo?), incluso los que lo respetamos y quisimos tanto, no acabábamos de fiarnos de aquel mártir sin rencor contra quien nos habían predispuerto los vividores de la ortodoxia. ¿Era posible lo que contaba Artur en *La confesión*, la epopeya que dieron a conocer entre Semprún y Costa Gavras, o sería nuestro amigo un agente secreto de la *agitprop* burguesa, capitalista y demás, que lo utilizaba de cuña de la misma madera? ¡Hasta los que lo tratábamos y queríamos manteníamos aquella duda fomentada por nuestros castradores! Eva no entiende nada, no puede entender, claro, porque quienes han vivido siempre en libertad no pueden imaginar siquiera lo devastadora que puede ser la duda moral del militante que cree estar librando la última batalla. En Madrid, en casa de los Liberman, en su modesto apartamento de París, mirábamos aquellos ojos piadosos, de un celeste diluido, habitados aún por la sombra de la duda de la propia Lise, su

¡Hasta los que queríamos a Artur London manteníamos aquella duda fomentada por nuestros castradores!

gran mujer, la que lo abandonó «en conciencia», engañada por los verdugos, debatiéndonos entre el tirón entrañable con que nos atraía el hombre bueno y la prevención inducida: ¿sería una víctima o un falsario aquel a quien, en cualquier caso, tanto queríamos? Eva no entiende nada, ¡y miren que es lista! Hay un abismo ¿insalvable? —la estatura del padre— que nos separa de los siguientes impidiéndonos medir con la misma vara. La realidad, *lo que fue*, puede que para nosotros sea ya un mito: para ellos, ni eso.

Generaciones y semblanzas. Yo mismo busco en la prosa de Eva —azacana, ingenua, brillante— el bramante que nos engarce en una misma guirnalda, el hilo frágil del collar de la vida. Y no lo encuentro, fuera de la comprensión y el cariño, como seguramente no lo encuentra ella. «¡No me lo puedo creer! ¡Qué daría yo por haber conocido a ese hombre!», me dice cuando evoco aquella mirada tierna, clarísima, que nos seducía sin remedio sin despejarnos del todo la sospecha. Y yo no sé qué responderle. Hay un abismo entre las generaciones que quizá no nos enfrenta pero que inevitablemente nos *distingue* hasta dejarnos —a ambos— solos como la una. Lo entiendo al ver que Eva no puede comprender nada de esta historia. Como no puedo comprenderlo yo mismo.

www.jagm.net

MARTÍNEZ



MARTÍNEZ ©

Impuestos

La 'autonomía dependiente' de Griñán

EL MISMO presidente de la Junta que argumentó a la oposición que no tenía sentido acceder a su demanda de rebaja de impuestos en el tramo autonómico dada la insignificancia de éste, sostiene ahora públicamente que «no descarta» subirlos. Por supuesto, sin concretar, que ya va siendo lo suyo, es decir, lanzando el globo sonda a la espera de que desde Madrid se le indique lo que debe hacerse en nuestra región, una actitud que, en un tiempo récord, está reduciendo el margen de autonomía real que aún pudiera conservar el régimen de autogobierno andaluz. Quizás esa actitud de Griñán sea el peor síntoma del desconcierto que atenaza la crítica realidad de una comunidad para la que la crisis, lógicamente, ha de resultar más pesada que para el resto de las españolas, dada su situación retrasada respecto a ellas. Sumar a las improvisaciones del Gobierno central la indecisión y el seguidismo del autonómico no augura nada nuevo ahora que los bastos pintan con más fuerza que nunca.

VOX POPULI

METROPOL PARASOL

Un desvío del 70% del presupuesto

Un informe del secretario del Ayuntamiento de Sevilla señala que el coste del proyecto arquitectónico alcanza ya los 89,6 millones, 38,4 más de los previstos.

MÉDICOS DE PRIMARIA

Ganan un 48% menos que en el País Vasco

Las diferencias salariales entre los médicos españoles se han disparado: un especialista andaluz gana hasta 24.100 euros menos que uno vasco (48%)

Tercio de varas / BELMONTE

El BMW del parado

LA SENADORA jiennense —¿alguien sabe para qué sirve una senadora?— Adoración Quesada no cree que el paro sea tan grave, y ha resucitado la imagen lanzada en su día por González del parado conduciendo su Mercedes, sólo que ella, más moderna ya, lo ve en BMW. Y alega que si fuera verdadera la estadística, en España habría una guerra civil, mientras que lo que ve son los bares llenos de gente. De lo que no habla es de la economía sumergida, ni del voto cautivo, ni de la tragedia de millones de trabajadores que con sus impuestos le pagan a ella, ¡encima!, sus estupendos privilegios. Ya verán cómo ni le llaman la atención. Alguna manera habrá de echarle la culpa al PP.

COCHE ELÉCTRICO

No triunfará sin un «impulso político»

Expertos reunidos en Sevilla dicen que hace falta un «impulso político» para consolidar el coche eléctrico porque la demanda de los usuarios no basta.

EMPRESAS

Las exportadoras crecen un 16,4%

El grado de internacionalización de las empresas andaluzas entre 2007 y 2009 aumentó un 16,4%, pasando de 14.000 exportadoras a más de 16.000.

Caso 'Ballena Blanca'

Los papeles perdidos de la Justicia

EL EXTRAORDINARIO «hallazgo» de diez tomos de documentación procesal referidos al caso *Ballena Blanca* confundidos con la documentación del caso *Malaya* ha provocado la inmediata reacción del fiscal Anticorrupción, Juan Carlos López Caballero, quien ha solicitado a la Sala Primera de la Audiencia Provincial de Málaga su reenvío a la Sala Segunda con objeto de reordenar debidamente las actuaciones. No se puede siquiera tomar en consideración la ridícula excusa ofrecida por los responsables del inaudito extravío en el sentido de que la documentación se habría perdido durante su traslado, pero más allá de estas absurdas razones, lo que llama inquietantemente la atención es el grado de insolencia de algunos sectores de esa Administración con toda evidencia desbordada —ya puede jugar cuanto quiera con su pirotecnia la complaciente presidencia del TSJA— por la complejidad de un tráfico procesal que supera sin remedio sus posibilidades.

La palinodia fáctica de ZP

DICEN QUE ZP se ha transformado en Zapatero. Otros, más explícitos, aseguran que el ZP optimista antropológico ha dado paso al Zapatero realista. A mí, que me había propuesto no hablar aquí de política española y partidista porque, además de



HOY SÁBADO

JOSÉ MARÍA VAZ DE SOTO

sentir horror por las guerras civiles, soy consciente de que cada vez entiendo menos de política y estoy más decepcionado de nuestros hombres públicos, me ocurre ahora —siempre a favor del viento, ya ven que siento más simpatía por el Zapatero derrotado y palinódico que por el ZP triunfante y siempre sonriente. Se ve que predomina más en mí la compasión que la admiración. O sea, más la compasión por los

perdedores que la admiración por los puestos triunfadores, y muy especialmente por los sonrientes triunfadores encantados de haberse conocido.

Este personaje metamorfoseado del que aquí tratamos no es que se haya caído del caballo camino de Damasco, sino que ha sido obligado por la cruda realidad y la mudable fortuna a volver grupas y a suicidarse políticamente sin descabalar. La baraka que le asignaban partidarios tan reticentes y conspicuos como su antecesor en el Gobierno y en el partido, y que por supuesto se asignaba él mismo, se ha disuelto como un azucarillo en un vaso de agua hirviendo: rotunda lección, aunque sin duda ineficiente —la fe no razona—, para los que creen en la suerte como un carisma indeleble o una marca en la piel con la que se ha venido al mundo y no como un resultado accidental y, por tanto, inconstante y aleatorio.

Parece que ahora no le queda a nuestro

cariacontecido y atribulado presidente otra cosa que no sea desdecirse con sus recortes sociales y aguantar a pie firme —al caballo ya lo reventó tras volver grupas— lo que le echen hasta que lleguen las elecciones o se vea obligado a convocarlas. Para perderlas. Ya no las podrá ganar si los electores conservamos un poco del sentido común que en las últimas convocatorias nos ha faltado, y por más que el partido opositor siga viéndolas venir y confiando en que le caiga la breva sin dar un palo al agua ni un empujón a la higuera.

Más le valdría al nuevo Zapatero, para dejar mejor recuerdo de su puesta de sol —el sol de su sonrisa— y para hacer olvidar un poco los estropicios de su paso por el poder, ceder su bastón de mando a algún compañero socialista con los pies en la tierra y sin fe en otra imaginaria baraka, y retirarse a pescar truchas en su añorado León, sugiero que en la parte de Babia, que está por allí.

El pluralismo informativo de Canal Sur se mide no por contenidos, sino «según sexo»

El informe del Audiovisual se limita a sumar los minutos en pantalla de los políticos

MANUEL MARÍA BECERRO / Sevilla
El Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA), el organismo independiente que preside el socialista Juan Montabes y cuyo presupuesto para este año alcanza los 7,2 millones de euros, presentó ayer su primer informe anual sobre «pluralismo informativo» en las televisiones públicas de la comunidad autónoma, un prolijo estudio (con 10.800 horas catalogadas y 3,8 millones de datos procesados) en el que se llega incluso a comparar el tiempo de palabra de los actores políticos «según sexo», pero que no entra a analizar críticamente el contenido de las informaciones que se emiten.

A lo que se dedica el CAA para medir el 'pluralismo informativo' es a cronometrar el tiempo que salen hablando en pantalla los distintos dirigentes políticos, dividiéndolos en dos grandes grupos: cargos institucionales y cargos orgánicos. A continuación, se suman los totales y se compara, porcentualmente, quiénes han asumido un mayor protagonismo televisivo durante un periodo de tiempo determinado. Lo que no se valora es por qué sale el responsable político en pantalla: si es por noticias positivas para los intereses de un gobierno o de un partido, o si salen defendiendo posiciones que puedan dañar la credibilidad de un ejecutivo o de una formación política.

Aparte, como no se tienen en cuenta para nada a los actores políticos que no intervienen televisivamente

en primera persona, difícilmente se puede juzgar el grado de pluralismo informativo de televisiones públicas como, por ejemplo, la municipal de Estepona, donde el CAA no analiza el tratamiento informativo que pueda estar recibiendo la figura del ex alcalde socialista Antonio Barrientos en relación al caso Astapa. U otro botón de muestra: tampoco se puede analizar el tiempo dedicado por las televisiones públicas en Almería a la figura del aún alcalde de El Ejido y líder del PAL, Juan Enciso, encarcelado por la operación Poniente contra la corrupción municipal. Sus nombres no figuran por ningún sitio en el informe.

«Más que un problema, es una cuestión de carácter metodológico», se excusó ayer Montabes en la rueda de prensa donde ofreció los resultados del estudio. «En algunos casos, en pocos, hay autoridades reguladoras que si tienen en cuenta el 'tiempo de presencia', donde tiene que haber un análisis de tipo cualitativo sobre qué tipo de información se está dando en off sobre el tema, el partido o la institución de la que se esté hablando. Pero no es pacífico. El criterio unánime y transversal, en el conjunto de consejos audiovisuales es el 'tiempo de palabra', del que disponen los actores para pronunciarse de acuerdo con su mejor saber y entender».

Al presidente del CAA se le expuso entonces un caso práctico: la última queja del PP sobre falta de pluralismo en los informativos de



Juan Montabes. / CARLOS MÁRQUEZ

«No podemos entrar en si son adecuadas las noticias que salen», asegura Montabes

Canal Sur Televisión, por la nula trascendencia que se le dio a las declaraciones de la senadora por Jaén del PSOE Adoración Quesada negando las cifras oficiales de paro («si fuera verdad, esto era la Guerra Civil») en contraposición al eco que tuvo en las Noticias el comentario («pitas, pitas, pitas») de

la presidenta de la Comunidad de Madrid, la popular Esperanza Aguirre, cuando el Gobierno rebajó el número mínimo de peonadas para poder cobrar el PER.

«Es que ése es un tema que ya no es pluralismo, sino neutralidad. Este informe no entra en si son adecuados los cortes o noticias que se incluyen. No podemos hacerlo. Se mide el pluralismo. Si se ha pronunciado el Consejo en distintos casos, a través de quejas que ha recibido la Oficina de Defensa de la Audiencia, sobre actuaciones individualizadas en un momento determinado que pueden tener que ver con el pluralismo o la posible vulneración de la neutralidad. Pero no hay un informe periódico, sistemático, sobre neutralidad ni sobre objetividad», admitió Montabes. «Pero no lo hacemos nosotros ni lo hace nadie», puntualizó el consejero audiovisual designado a propuesta de IU, Eduardo Castro, presente también en la rueda de prensa.

¿Y se plantean ser pioneros, introduciendo criterios cualitativos para afinar más en sus informes de pluralismo? «El Consejo ha decidido que no es el momento todavía, aparte de las dificultades que conllevaría de análisis continuo», afirmó el presidente del CAA. Así las cosas, cuando se le preguntó si el estudio confirma que Canal Sur es plural, tuvo que terciar Castro: «Lo que podemos concluir es que la RTVA y TVE ofrecen mayor pluralidad en las intervenciones de los actores políticos».

Los médicos rurales de Andalucía, los peor pagados

Los sueldos varían hasta en 2.000 €/mes

Madrid
Los médicos rurales que trabajan en Andalucía son los peor pagados del Estado, al oscilar su sueldo medio mensual entre los 3.700 y los 5.700 euros, frente a los entre 5.500 y 6.900 euros de sus compañeros de Murcia, que son los mejor pagados, según se desprende de un estudio elaborado por la Organización Médica Colegial (OMC).

En concreto, este trabajo ha tomado como objeto de su estudio las retribuciones medias mensuales de un galeno que es propietario de plaza y que lleva 21 años de servicios prestados.

Según los resultados de este trabajo, presentado este viernes en Madrid, el sueldo mensual de un médico de Atención Primaria que trabaja en poblaciones de menos de 15.000 habitantes puede variar hasta en 2.000 euros en función de

la comunidad autónoma en la que desempeñe sus funciones, y pese a que tenga los mismos años de antigüedad y realice el mismo número de guardias.

Dicho informe refleja las «graves» diferencias retributivas entre facultativos que actualmente existe en España y que, según el secretario general de la OMC, Serafín Romero, provoca un «agravio comparativo importante» entre unas comunidades y otras, algunas de ellas limítrofes como Andalucía y Murcia, que paradójicamente son las que peor y mejor pagan a estos profesionales.

En concreto, el sueldo medio de un médico rural en España que es propietario de su plaza y lleva 21 años de servicios prestados es de 4.522 euros al mes y 59.913 anuales, variando de los 3.733 euros que cobran en Extremadura, los



La consejera de Salud de la Junta, María Jesús Montero. / CARLOS DÍAZ

3.790 euros en Andalucía y los 3.835 euros en Navarra; a los 5.633 euros mensuales que cobran en Murcia o los 5.028 euros que reciben en Madrid.

Además, el salario sube si se suman las guardias —unas 50 horas mensuales— y el complemento de dedicación exclusiva al sistema público, llegando a un sueldo medio de 5.989 euros mensuales y 73.460 anuales. Sin embargo, en estos casos también existen importantes diferencias retributivas, que van

desde los 6.988 euros mensuales que cobra un médico rural de Atención Primaria en Navarra o los 6.818 euros de quienes trabajan en País Vasco, a los 4.869 euros que cobran en Extremadura.

Igualmente sucede en el caso de aquellos que son interinos, con diferencias también importantes ya que, incluyendo también las guardias, el salario medio es de 4.879 euros mensuales y 63.737 anuales. La comunidad que mejor paga es País Vasco (5.799 euros).

Farmacéuticos exigen asistir al reparto de las boticas

M. M^o B. / Sevilla

Los farmacéuticos adjuntos prosiguen su batalla contra el polémico concurso organizado por la Consejería de Salud de la Junta para adjudicar más de 300 nuevas boticas. En una carta dirigida a la titular del área, la socialista María Jesús Montero, las asociaciones de adjuntos de las provincias de Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla reclaman ahora la inclusión de un representante en la comisión de baremación que se encargue de evaluar a los aspirantes a obtener el permiso para abrir una farmacia.

Tras denunciar que, al equipararse la experiencia laboral del farmacéutico adjunto con la de los funcionarios de la Junta, se «truca» todo el procedimiento para que las boticas recaigan en manos de estos últimos («que podrán pedir cinco años de excedencia para vender luego la botica y volver a su plaza»), ahora los afectados exigen tener presencia en la mesa de baremación para garantizar «una mejor defensa de los intereses de los miles de profesionales que trabajan en las farmacias andaluzas».

Lo hacen, además, acogiéndose a la convocatoria del concurso que están pidiendo que se paralice, ya que el artículo ocho de la orden del pasado 8 de abril de la Consejería de Salud señala que la valoración de los méritos corresponderá a una comisión de baremación designada por la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria e integrada tanto por personal de la Administración de la Junta como «por profesionales del sector farmacéutico».

¿Sentencia manipulada?

Lo tendrá que autorizar la consejera Montero, la cual mantiene que quienes critican el baremo para el concurso de las farmacias «recurrieron también cuando se sacaron a concurso plazas de funcionarios farmacéuticos limitadas a personas con experiencia en la Administración. Una sentencia obligó a la Consejería a abrir el concurso a todos los profesionales farmacéuticos, y ahora pretenden que incumplamos aquel fallo».

Los farmacéuticos adjuntos replican que la consejera interpreta aquella sentencia (del TSJA y fechada en diciembre de 2008) «de forma equivocada, torpe e interesada». Se les dio la razón para que se les puntuara la experiencia en botica en el concurso oposición de técnicos de salud en medicamento de la Administración, «pero no ordenaba que fuera la misma puntuación que la que se concedía a aquellos con experiencia en la Administración. Simplemente decía que se les puntuara».